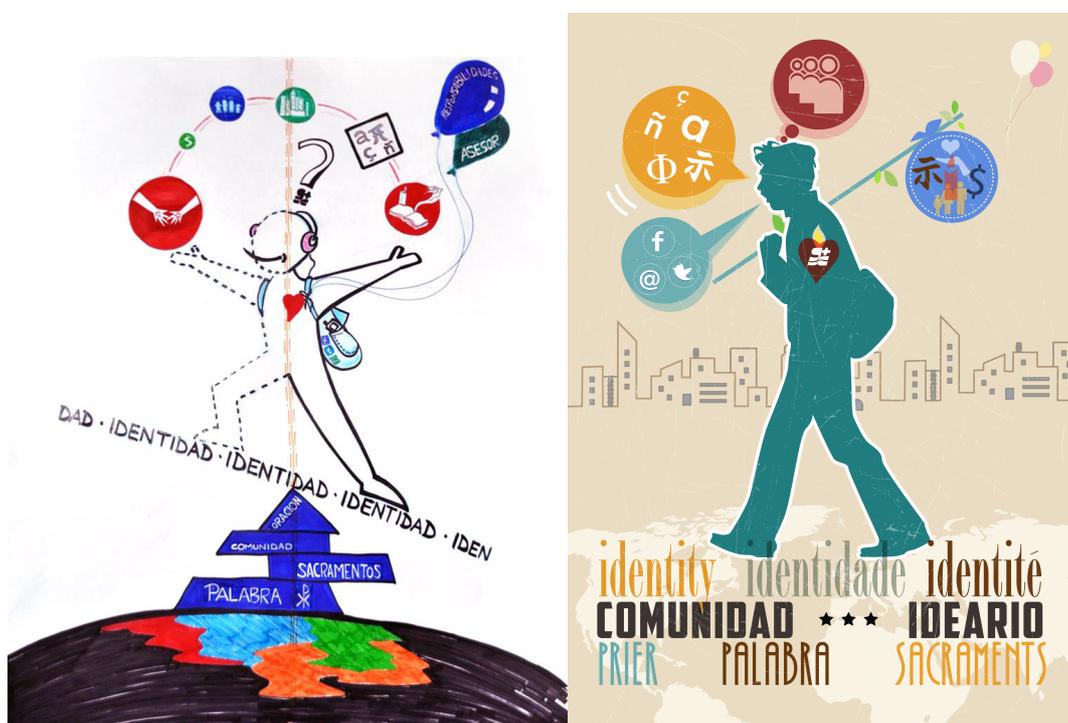


## Reflexión de la Asamblea

### ANTECEDENTES

Bajo el lema “Seglares Claretianos: Presente y Futuro”, la VIII Asamblea General de Seglares Claretianos celebrada en Aparecida realizó una visión analítica de la situación del Movimiento en aquel momento y determinó cuál era la imagen futura que pretendía conseguir. Como consecuencia de ese análisis -concretado en dos dibujos- el movimiento inició un camino de reflexión que le permitiera crecer y madurar.



Con el fin de dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas por la Asamblea, el Consejo General decidió constituir dos equipos de trabajo, conformados únicamente por seglares, cuya misión sería profundizar en el análisis comenzado en la Asamblea de Aparecida para ofrecer al Movimiento herramientas prácticas que permitieran ir subsanando las carencias detectadas y potenciar sus fortalezas. El primero dedicado a reflexionar sobre todas las materias relacionadas con la Identidad del Movimiento, y el segundo, centrado en todas aquellas cuestiones referentes a su Organización.

## I. IDENTIDAD

En concreto, el Equipo de Profundización sobre la Identidad del Movimiento quedó constituido por ocho seglares claretianos con amplio recorrido y experiencia en el Movimiento y de diferentes procedencias para aportar una imagen más global de la realidad: M<sup>a</sup> Dolors Serradell (Norte de España), Milagros Vicente (Norte de España), Nancy Burgos (Caribe), Justy Sánchez (Colombia), Elizabeth Gareca (Bolivia), Nailett Narváes (Venezuela), con Carmen Espejo (Bética) de secretaria, y con Miguel Ángel Sosa (Bética) como coordinador.

Este Equipo de profundización de Identidad inicia sus trabajos en Julio de 2014, y desde el principio concluye que, de acuerdo a lo expresado por la Asamblea de Aparecida, no existe una falta de identidad como tal, sino más bien una falta de “asimilación” de esa identidad. Desde esa premisa, diseccionando las conclusiones del documento final de la Asamblea de Aparecida, se delimitaron y priorizaron diversos temas de reflexión y trabajo.

El primero de ellos, “Clarificación de nuestra identidad y profundización en el carisma”, se ha concretado ya en un documento que sirve como pórtico de entrada a toda la reflexión que se ha presentado en esta IX Asamblea de Granada. En él se trata de dar respuesta a esa falta de asimilación de la identidad del seglar claretiano denunciada en Aparecida, así como a la inestabilidad que está generando la debilidad de sus cimientos. Mientras todos nuestros esfuerzos estén destinados a buscar el equilibrio en un balancín inestable por tener bases poco sólidas, el movimiento no podrá avanzar y dar pasos adelante, sino que seguirá permanentemente en el mismo sitio y todos los esfuerzos que estamos realizando pueden ser improductivos.

El documento pretende, entonces, ser una ayuda que permita clarificar y entender lo fundamental del descubrimiento vocacional y de nuestro carisma, estructurado en tres partes: En la primera, el VER, se hace un análisis de cómo se llega a descubrir la propia vocación y algunos rasgos característicos del carisma claretiano. En la segunda parte, el JUZGAR, se trata de confrontar estos rasgos con la realidad actual del movimiento, identificando síntomas que nos hagan deducir los problemas y carencias de fondo. En el tercer apartado, el ACTUAR, se proponen sugerencias para orientar el camino que podemos seguir para corregir esos desajustes.

En definitiva, con la reflexión propuesta en el documento, se intenta que los seglares claretianos lleguen a tener clara su propia identidad dando una respuesta en su vida a tres preguntas fundamentales: ¿Para qué soy seglar? ¿Por qué soy claretiano? ¿Para qué estoy dentro de un movimiento?.

Este documento solamente es el inicio del trabajo. Su visión global menciona diferentes asuntos que merecen ser analizados con mayor profundidad y es acogido favorablemente por la Asamblea considerándolo histórico dentro del Movimiento. Por ese motivo, este Consejo General sugiere la continuidad del

trabajo de reflexión iniciado por el Equipo de Profundización de Identidad y con la difusión de sus conclusiones procuren hacer extensiva la reflexión a cada una de las comunidades y regiones del Movimiento.

## **II. ORGANIZACIÓN**

El Consejo General, siguiendo el trabajo y las líneas de acción propuestas en la VIII Asamblea realizada en Aparecida, convocó un equipo de revisión de la parte organizativa del Movimiento conformada por: Carmen Espejo (Bética), Milagros Vicente (Norte de España), Fernando López Tapia (Norte de España), Tomas Lamberty (Caribe), Justy Sánchez (Colombia), Sebastiana I. Cangassu Parente (Brasil), Edison Chalco (Perú) como secretario y Antonio Paramés (Bética) como Coordinador.

### **➤ PERTENENCIA AL MOVIMIENTO**

Presentaron a la Asamblea un documento con los principales aspectos a analizar divididos en 7 mesas de trabajo:

- Cómo se pertenece al MSC
- Discernimiento, anexión y desvinculación
- Grupos y comunidades mixtas
- Pertenencia al MSC
- El MSC como dinamizador de grupos y personas
- Relación con la Familia Claretiana
- Misión Compartida desde la madurez

Los participantes de la Asamblea encontraron como tema de discusión importante, que la forma de ingresar y pertenecer al Movimiento en grupos limita y no responde completamente a las realidades de la vida seglar, se valora la posibilidad de aceptar el ingreso y la permanencia individual, resaltando la preferencia y la importancia de la dimensión comunitaria.

En consonancia con el tema anterior, se plantea la necesidad de utilizar nuevas tecnologías de comunicación para el acompañamiento de los seglares y fomentar el hermanamiento con otros grupos, especialmente con los que no pertenecen a ninguna región. Estos mismos medios también permiten ayudar al discernimiento y al seguimiento de la vida comunitaria propia del carisma cuando surgen dificultades de vinculación.

La propuesta sobre el ingreso individual quizá daría respuesta a algunos de los problemas suscitados en los miembros de los grupos mixtos (conformados por seglares que comparten el carisma claretiano pero no todos están o desean vincularse al MSC).

De la misma manera se ha pensado que es importante priorizar los aspectos carismáticos en la presentación del Movimiento y la vivencia seglar que se manifiestan en el mismo, especialmente en las iniciativas de promoción y ante los organismos de la Familia Claretiana, con la que es indispensable crear lazos fraternos que nos permitan llevar a cabo propuestas evangelizadoras y sociales en corresponsabilidad con eficacia y madurez.

Las aportaciones y propuestas que hace la Asamblea al respecto implican una revisión concienzuda de Normas Aplicativas y Estatutos que se deben trabajar para llevar a las instancias correspondientes: siguiente Asamblea General del MSC y Consejo Pontificio para los Laicos.

#### ➤ **GRUPOS SIN REGION**

La Asamblea ha manifestado una gran preocupación por el acompañamiento de los grupos sin región. Con anterioridad, esta situación se encontraba regulada de alguna manera por las zonas, conformadas por regiones y grupos cercanos que estaban en contacto.

En este momento el Movimiento cuenta con 20 grupos que se encuentran bajo el seguimiento del Consejo General. Son comunidades muy diversas en cultura, idioma, cercanía a la Familia Claretiana, ubicación geográfica..., condiciones que dificultan la labor del Consejo en este aspecto.

La reflexión ha llevado a pensar en la posibilidad de invitarlos a participar de encuentros que se realicen en otros grupos o regiones cercanas o afines, creando un hermanamiento entre comunidades, con la mediación regional, que permita dar soporte a diferentes niveles: identidad, formación, espiritualidad, comunión de bienes y fraternidad.

### **III. COMUNICACIÓN**

La comunicación es uno de los principales retos que la Asamblea ha determinado trabajar con urgencia. Tras detectar las dificultades y el déficit de conocimiento de la actividad y el trabajo desarrollado por el Movimiento en todos sus niveles (grupal, regional y general), se recomienda el estudio y la elaboración de un plan de comunicación general que ayude a determinar la estructuración y eficacia de los diferentes cauces de comunicación disponibles hoy en día. Tal y como recomendaba la Asamblea de Aparecida en sus líneas de acción, la comunicación es una herramienta básica para nuestro acompañamiento y atención mutua, y especialmente con las comunidades sin región.

La Asamblea ha mostrado especial sensibilidad por la atención a las comunidades y grupos de habla no española y de cultura no latina, no es simplemente un problema de traducción con el que tenemos una dificultad evidente que debemos superar. El principal desafío es la adecuación y adaptación de las expresiones del movimiento a todas las culturas y maneras de

entender el mundo, la vida y el carisma, superando la barrera de una visión exclusivamente latinoamericana, en unos momentos en que el carisma está floreciendo en diferentes puntos de Europa, África y Asia.

#### **IV. COMUNION DE BIENES**

En el análisis de la realidad financiera se identificaron algunos aspectos importantes de esta dinámica directamente relacionada con la identidad al Movimiento, y en el que se busca potenciar la comunión de bienes, por lo que se concluye:

- La economía del Movimiento en este momento depende en su mayoría de los aportes de las regiones de España y el apoyo CMF.
- Hay regiones y grupos que no realizan los aportes correspondientes de manera adecuada. El deficit ocasionado repercute directamente en las labores de coordinación, acompañamiento y promoción.
- Los gastos realizados para la gestión, administración, acompañamiento y Asambleas, propios del quehacer del Consejo, son superiores a la totalidad de los aportes ingresados por los seglares.

Es indispensable trabajar en los grupos y regiones la importancia de la comunión de bienes, la organización y el compromiso económico como parte importante de la identidad y pertenencia que decimos tener con el Movimiento.

La Asamblea recuerda que según las normas aplicativas, los seglares y grupos que no hagan sus aportaciones durante dos años seguidos, se están autoexcluyendo del Movimiento, si no dan razón de su situación a sus respectivos consejos. (N 24.2)

Este documento recoge las conclusiones finales del trabajo realizado en la IX Asamblea General y es aprobado en Granada, el 24 de Julio de 2015.

